



MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA
PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS LOCALES DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE LA
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (MUFACE) EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y
PROVINCIAS INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS LOTES

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado necesita contratar el servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en las localidades que se detallan correspondientes al siguiente desglose por lotes:

- LOTE 1: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- LOTE 2: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Cáceres y Ceuta.
- LOTE 3: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE Álava, Guipúzcoa, Asturias, Cantabria y Navarra.
- LOTE 4: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Cataluña, excepto Girona.
- LOTE 5: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y La Rioja.
- LOTE 6: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE sitios en Valencia, Alicante y Murcia.
- LOTE 7: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha, excepto Albacete.
- LOTE 8: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- LOTE 9: Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Mediante Resolución de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, de 22 de febrero de 2024, se informa favorablemente la petición de excepción formulada por MUFACE para poder contratar los servicios de limpieza de los Servicios Provinciales correspondientes a los nueve lotes.

2. NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Los Servicios Provinciales de la Mutualidad General de Funcionarios del Estado (MUFACE) no integrados en edificios de usos múltiples, necesitan la asistencia de empresas especializadas para realizar la limpieza diaria y servicios de desinfección para el mantenimiento óptimo de aseo de los locales.

Certificado de insuficiencia de medios.

A los efectos de lo establecido en el artículo 116.4.f de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), se informa que MUFACE no dispone de los medios materiales ni humanos necesarios para llevar a cabo dichos servicios dado el carácter eminentemente gestor del Organismo, por lo que es necesario recurrir a empresas privadas especialistas en la materia para la realización de los mismos.

Por tanto, procede contratar a empresas especializadas, para lo cual se seguirá el procedimiento *establecido en la Ley de Contratos del Sector Público para la adjudicación por procedimiento abierto, tramitándose el expediente con carácter ordinario, al amparo de lo establecido en el artículo 131 y ss Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre.*

3.- LUGAR, DURACIÓN, GARANTÍA Y PAGO

Los contratos tendrán una duración de veinticuatro (24) meses contados a partir del día siguiente de las siguientes fechas, o de la formalización de los contratos si esta es posterior:

- LOTE 1 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Galicia: Inicio de la prestación el 2 de enero de 2025
- LOTE 2 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Cáceres y Ceuta: Inicio 1 de enero de 2025.
- LOTE 3 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en las Provincias de Álava, Guipúzcoa, Asturias, Cantabria y Navarra: Inicio 4 de abril de 2025
- LOTE 4 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Cataluña, excepto Girona: Inicio 4 de febrero de 2025.
- LOTE 5 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y La Rioja: Inicio 4 de febrero de 2025.
- LOTE 6 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE sitios en Valencia, Alicante y Murcia: Inicio 2 de enero de 2025.
- LOTE 7 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha, excepto Albacete: Inicio 1 de marzo de 2025.

- LOTE 8 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Canarias: Inicio 16 de octubre de 2025.
- LOTE 9 Servicio de limpieza de los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE en la Comunidad Autónoma de Aragón: Inicio 1 de enero de 2025.

Posibilidad de prórroga: Estos contratos podrán ser prorrogados de forma expresa antes de su finalización por un plazo de hasta 24 meses, sin que la duración de los mismos, incluidas las prórrogas, exceda de 48 meses y fecha de finalización de todos los lotes 31 de diciembre de 2028.

El pago del precio de los servicios realizados por las empresas adjudicatarias se realizará en los términos establecidos en el artículo 198 de la Ley de Contratos del Sector Público, por períodos mensuales vencidos, previa conformidad de la Unidad responsable de los servicios realizados por la empresa adjudicataria y de la factura emitida por la misma.

Junto con las facturas mensuales, los contratistas adjuntarán una declaración responsable de estar al día en el pago de los salarios y las cotizaciones de la Seguridad Social de los trabajadores afectados por el contrato.

El Servicio de Régimen Interior (o la Secretaría General) dará conformidad a las facturas.

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación IVA excluido.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN TODOS LOS CONTRATOS Y VALOR ESTIMADO

PRECIO BASE DE LICITACIÓN (IVA excluido)	1.376.135,03 €
IVA (21%) o IGIC (7% Lote 8)	279.558,45 €
TOTAL PRECIO BASE DE LICITACIÓN (IVA e IGIC incluido)	1.655.693,48 €
PRÓRROGA	1.376.135,03 €
MODIFICACIÓN (20%)	275.227,01 €
VALOR ESTIMADO	3.027.497,07 €

DESGLOSE POR LOTES:

DESGLOSE COSTES POR LOTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9
COSTES:									
Costos salariales	99.827,00 €	172.778,06 €	106.153,84 €	79.435,20 €	170.651,00 €	81.499,60 €	78.602,16 €	43.204,20 €	50.538,80 €
Gastos de ejecución	30.956,80 €	53.579,26 €	32.918,79 €	24.633,22 €	52.919,65 €	25.273,40 €	24.374,89 €	13.397,82 €	15.672,31 €
Gastos generales y financieros	17.001,89 €	29.426,45 €	18.079,44 €	13.528,89 €	29.064,19 €	13.880,49 €	13.387,02 €	7.358,25 €	8.607,44 €
Beneficio industrial	7.847,03 €	13.581,44 €	8.344,36 €	6.244,11 €	13.414,24 €	6.406,38 €	6.178,62 €	3.396,12 €	3.972,67 €
Total sin IVA	155.632,72 €	269.365,21 €	165.496,43 €	123.841,42 €	266.049,08 €	127.059,87 €	122.542,69 €	67.356,39 €	78.791,22 €
IVA e IGIC	32.682,87 €	56.566,69 €	34.754,25 €	26.006,70 €	55.870,30 €	26.682,57 €	25.733,96 €	4.714,95 €	16.546,16 €
Total PBL	188.315,59 €	325.931,90 €	200.250,68 €	149.848,12 €	321.919,38 €	153.742,44 €	148.276,65 €	72.071,34 €	95.337,38 €
Prórroga (24 meses)	155.632,72 €	269.365,21 €	165.496,43 €	123.841,42 €	266.049,08 €	127.059,87 €	122.542,69 €	67.356,39 €	78.791,22 €
modificación 20%	31.126,54 €	53.873,04 €	33.099,29 €	24.768,28 €	53.209,82 €	25.411,97 €	24.508,54 €	13.471,28 €	15.758,24 €

* Incluye el importe de la modificación máxima posible tramitada en el periodo inicial con continuidad en el periodo de prórroga

De conformidad con los artículos 101 y 102 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, el valor estimado de los contratos como la determinación de los precios de licitación se han fijado a tanto alzado, teniendo en cuenta los precios del mercado, los antecedentes de los expedientes en vigor, los costes laborales derivados de los Convenios Colectivos sectoriales, gastos de ejecución y beneficio industrial, con el siguiente desglose por lote:

LOTE 1: LOCALES SSPP MUFACE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA:

A) Costes directos estimados (IVA excluido)					
COSTES SALARIALES					
Costes hora según Convenio *					
	Precio/hora	Nº Horas/Semanales	Total coste salariales (24 meses/104 semanas)	Plantilla	M2
A Coruña	13,19 €	17,5	24.005,80 €	16	372
Santiago de Compostela	13,19 €	5	6.858,80 €	3	102
Lugo	11,52 €	10	11.980,80 €	8	299
Ourense	12,64 €	10	13.145,60 €	8	300
Pontevedra	14,05 €	12,5	18.265,00 €	12	303
Vigo	14,05 €	17,5	25.571,00 €	20	550
TOTAL GASTOS DE PERSONAL			99.827,00 €		
OTROS COSTES DIRECTOS					
GASTOS DE EJECUCIÓN			30.956,80 €		
TOTAL COSTES DIRECTOS			130.783,80 €		
B) Costes indirectos estimados (IVA excluido)					
Gastos generales y financieros (13%)			17.001,89 €		
Beneficio industrial (6%)			7.847,03 €		
Total sin IVA			155.632,72 €		
IVA 21%			32.682,87 €		
TOTAL CONTRATO (24 MESES)			188.315,59 €		

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido en los siguientes convenios colectivos:

- Convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de la provincia de A Coruña (Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña Nº 2 de 04/01/2022).
- Convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de la provincia de Pontevedra 5 años (Última actualización 15-02-2022 BOP 31)
- Convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de la provincia de Ourense (Boletín Oficial de la Provincia de Ourense Nº 239 de 16/10/2021).
- Convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de la provincia de Lugo (Boletín Oficial de la Provincia de Lugo Nº 130 de 10/06/2021).

LOTE 2: LOCALES SSPP MUFACE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CÁCERES Y CEUTA:

A) Costes directos estimados (IVA excluido)							
COSTES SALARIALES							
Costes hora según Convenio *							
	Limpiador/a Precio Hora	Nº Horas/Seman ales	Especialista/ Precio Hora	Nº Horas/Semana les	total coste salariales (2 años/104 semanas)	Plantilla	M2
Almería	10,60 €	12,5	10,99 €	1	14.922,96 €	11	292
Cáceres	11,11 €	12,5	11,22 €	0,25	14.734,72 €	10	389
Cádiz	11,48 €	17,5	11,67 €	1	22.107,28 €	18	450
Ceuta	10,95 €	7,5			8.541,00 €	5	100
Córdoba	10,73 €	12,5	11,45 €	0,5	14.544,40 €	15	346
Granada	11,63 €	15	12,01 €	1	19.391,84 €	19	154
Huelva	11,16 €	12,5	12,31 €	0,25	14.828,06 €	10	353
Jaén	12,13 €	12,5		1	15.769,00 €	14	369
Málaga	11,24 €	17,5	11,53 €	1	21.655,92 €	20	429
Sevilla	12,01 €	20	12,52 €	1	26.282,88 €	28	701
TOTAL GASTOS DE PERSONAL		140		7	172.778,06 €		
OTROS COSTES DIRECTOS					0,00 €		
Gastos de Ejecución (IVA excluido)					53.579,26 €		
TOTAL COSTES DIRECTOS (IVA excluido)					226.357,32 €		
B) COSTES INDIRECTOS (IVA escluido)					0,00 €		
Gastos generales y financieros (13%)					29.426,45 €		
Beneficio industrial (6%)					13.581,44 €		
TOTAL CONTRATO sin IVA (24 meses)					269.365,21 €		
IVA 21%					56.566,69 €		
TOTAL CONTRATO (24 MESES)					325.931,91 €		

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido en los siguientes convenios colectivos:

- Convenio Colectivo de limpieza de edificios y locales de Almería 2021 - 2025 (Boletín Oficial de la Provincia de Almería Nº 227 de 25/11/2022).
- Convenio del Sector limpieza de edificios y locales comerciales de la Provincia de Cádiz 2022-2026 (Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz Nº 110 de 10/06/2022).
- Convenio Colectivo de la limpieza de edificios y locales de la Provincia de Córdoba 2021 - 2022 (Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba Nº 122 de 27/06/2022).
- Convenio Colectivo de limpieza de edificios y locales de instituciones no sanitarias de Granada y Provincia 2021 - 2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Granada Nº 96 de 20/05/2022).
- Convenio Colectivo de agencias de limpieza de edificios y locales de la Provincia de Huelva 2020 - 2022 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva Nº 56 de 24/03/2021).
- Convenio Colectivo de limpieza de edificios y locales de la Provincia de Jaén 2020 - 2022 (Boletín Oficial de la Provincia de Jaén Nº 22 de 03/02/2021).
- Convenio Colectivo de limpieza de edificios de Málaga 2021 - 2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Málaga Nº 147 de 01/08/2022).
- Texto Articulado del convenio de Trabajo de ámbito provincial para el sector de limpieza de edificios y locales de Sevilla 2021 - 2023 (Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Nº 176 de 01/08/2022).
- Convenio Colectivo de las empresas dedicadas a la limpieza de edificios y locales en la Provincia de Cáceres 2022 - 2025 (Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres Nº 159 de 18/08/2022).
- Convenio Colectivo del sector de limpieza de edificios y locales comerciales de Ceuta (Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta Nº 6028 de 22/09/2020).

LOTE 3: LOCALES SSPP MUFACE ÁLAVA, GUIPÚZCOA, ASTURIAS, CANTABRIA Y NAVARRA:

A) Costes directos estimados (IVA excluido)							
COSTES SALARIALES							
Costes hora según Convenio *							
	Precio hora/Limpiador /a	Nº Horas/Semanales	Precio hora/Especialista	Nº Horas/Semanales	Total coste salariales (2 años/104 semanas)	Plantilla	M2
Álava	16,06 €	10			16.702,40 €	7	250
Guipúzcoa	16,72 €	12,5			21.736,00 €	9	303/501
Asturias	12,61 €	17,5			22.950,20 €	17	372/174
Cantabria	13,69 €	12,5			17.797,00 €	11	259
Navarra	16,24 €	10			16.889,60 €	9	242/44
TODAS LAS PROVINCIAS			17,62 €	5,5	10.078,64 €		

TOTAL, GASTOS DE PERSONAL					106.153,84 €		
OTROS COSTES DIRECTOS (IVA excluido)							
Gastos de Ejecución					32.918,79 €		
TOTAL, COSTES DIRECTOS					139.072,63 €		
B) Costes indirectos estimados (IVA excluido)							
Gastos generales y financieros (13%)					18.079,44 €		
Beneficio industrial (6%)					8.344,36 €		
Total sin IVA					165.496,43 €		
IVA 21%					34.754,25 €		
TOTAL, CONTRATO (24 MESES)					200.250,68 €		

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido en los siguientes convenios colectivos:

- Convenio Colectivo para el sector de limpieza de edificios y locales de Álava (Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava Nº 35 de 23/03/2022).
- Convenio Colectivo de limpieza de edificios y locales de Guipúzcoa (Boletín Oficial de Guipúzcoa Nº 7 de 10/01/2024).
- Convenio Colectivo del sector de limpieza de edificios y locales del Principado de Asturias 2021, 2022 y 2023 (Boletín Oficial del Principado de Asturias Nº 151 de 05/08/2022).
- Convenio Colectivo para el sector de limpieza de edificios, locales y limpieza industrial para Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria Nº 65 de 04/04/2022).
- Convenio Colectivo del sector de limpieza de edificios y locales de Navarra 2019 - 2023 (Boletín Oficial de Navarra Nº 239 de 14/12/2021).

LOTE 4: LOCALES SSPP MUFACE EN CATALUÑA, EXCEPTO GIRONA:

A) Costes directos estimados (IVA excluido)							
COSTES SALARIALES							
Costes hora según Convenio *							
	Precio/hora /Limpiador/ a	Nº Horas/Seman ales	Precio/Hora/ Especialista	Nº Horas/Seman ales	Total coste salariales (2 años/104 semanas)	M2	Plantilla
Barcelona	13,40 €	30	13,40 €	2	44.595,20 €	711/383	37
Tarragona	13,40 €	12,5	13,40 €	1,25	19.162,00 €	388	10
Lleida	13,40 €	10	13,40 €	1,25	15.678,00 €	287/250	8
TOTAL GASTOS DE PERSONAL					79.435,20 €		
OTROS COSTES DIRECTOS							
Gastos de Ejecución					24.633,22 €		
TOTAL COSTES DIRECTOS					104.068,42 €		
B) Costes indirectos estimados (IVA excluido)							
Gastos generales y financieros (13%)					13.528,89 €		
Beneficio industrial (6%)					6.244,11 €		
Total sin IVA					123.841,42 €		
IVA 21%					26.006,70 €		
TOTAL CONTRATO (24 MESES)					149.848,12 €		

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido el Convenio Colectivo de trabajo del sector de la limpieza de edificios y locales de Cataluña (Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña Núm. 8921 de 23/05/2023).

LOTE 5: LOCALES DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE MUFACE EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN Y LA RIOJA:

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido en los siguientes convenios colectivos:

- Convenio Colectivo de Trabajo para el sector de limpieza de edificios y locales de Palencia y Provincia 2022 - 2025 (Boletín Oficial de la Provincia de Palencia Núm. 134 de 09/11/2022).
- Convenio Colectivo Provincial para las actividades de limpieza, abrillantamiento y pulimentado de edificios y locales de Salamanca 2021 - 2024 (Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca Nº 44 de 04/03/2022).
- Convenio Colectivo del sector de limpieza de edificios y locales en la Provincia de Segovia (Boletín Oficial de la Provincia de Segovia Núm. 97 de 14/08/2023).
- Convenio Colectivo para el sector de limpieza de edificios y locales de Soria (Boletín Oficial de la Provincia de Soria Núm. 49 de 03/05/2023).
- Convenio Colectivo Provincial de limpieza de edificios y locales de Valladolid (Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid Núm. 2023/41 de 01/03/2023).

- Convenio Colectivo Provincial de trabajo del sector de limpieza de edificios y locales de la Provincia de Zamora (Boletín Oficial de la Provincia de Zamora Núm. 113 de 25/09/2023).
- Convenio Colectivo de trabajo para la actividad de limpieza de edificios y locales de la Comunidad Autónoma de La Rioja período 2019 - 2022 (Boletín Oficial de La Rioja Nº 134 de 08/11/2019).

A) Costes directos estimados (IVA excluido)							
COSTES SALARIALES							
Costes hora según Convenio *							
	Precio/hora/ Limpiador/a	Nº Horas/Seman ales	Precio/hor a/Especiali sta	Nº Horas/Sema nales	Total coste salariales 24 meses/104 semanas)	Plantilla	
Ávila	11,07 €	12,5			14.391,00 €	11	326 M2
Burgos	11,99 €	10			12.469,60 €	8	211 M2
León	10,96 €	12,5			14.248,00 €	13	238 M2
Palencia	12,89 €	10			13.405,60 €	6	150 M2
Salamanca	11,88 €	12,5			15.444,00 €	11	342 M2
Segovia	12,23 €	10			12.719,20 €	6	260 M2
Soria	11,29 €	12,5			14.677,00 €	11	264 M2
Ruta Cristalero			13,53 €	20	28.142,40 €		
Valladolid	14,35 €	12,5			18.655,00 €	13	356 M2
Zamora	12,96 €	10			13.478,40 €	7	241 M2
La Rioja	12,52 €	10			13.020,80 €	8	268 M2
TOTAL GASTOS DE PERSONAL					170.651,00 €		
OTROS COSTES DIRECTOS							
Gastos de Ejecución					52.919,65 €		
TOTAL COSTES DIRECTOS					223.570,65 €		
B) Costes indirectos estimados (IVA excluido)							
GASTOS GENERALES Y FINANCIEROS 13%							
					29.064,19 €		
BENEFICIO INDUSTRIAL 6%							
					13.414,24 €		
Total sin IVA					266.049,08 €		
IVA 21%					55.870,30 €		
TOTAL CONTRATO (24 MESES)					321.919,38 €		

LOTE 6: LOCALES DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE MUFACE EN LA ALICANTE, MURCIA Y VALENCIA:

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido en los siguientes convenios colectivos:

- Convenio Colectivo Provincial de limpieza de edificios y locales de la Provincia de Alicante (Boletín Oficial de la Provincia de Alicante Núm. 87 de 08/05/2023).
- Convenio Colectivo de Trabajo del sector limpieza de edificios y locales de la Provincia de Valencia (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia Nº 173 de 08/09/2022).
- Convenio Colectivo de limpieza de edificios y locales de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia Nº 250 de 29/10/2019).

A) Costes directos estimados (IVA excluido)							
COSTES SALARIALES							
Costes hora según Convenio *							
	Precio/hora/ Limpiador/a	Nº Horas/Semana les	Precio/hora/Espe cialista	Nº Horas/Sema nales	Total coste salariales (2 años/104 semanas)	M2	Plantilla
Alicante	13,38 €	17,5	14,26 €	1	25.834,64 €	543	17
Valencia	12,34 €	20	12,34 €	1	26.950,56 €	572	26
Murcia	13,11 €	20	13,90 €	1	28.714,40 €	350	26
TOTAL GASTOS DE PERSONAL					81.499,60 €		
OTROS COSTES DIRECTOS							
Otros Costes de Ejecución					25.273,40 €		
TOTAL COSTES DIRECTOS					106.773,00 €		
B) Costes indirectos estimados (IVA excluido)							
Gastos generales y financieros (13%)					13.880,49 €		
Beneficio industrial (6%)					6.406,38 €		
Total sin IVA					127.059,87 €		
IVA 21%					26.682,57 €		
TOTAL CONTRATO 24 MESES					153.742,44 €		

LOTE 7: LOCALES DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE MUFACE EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA, EXCEPTO ALBACETE:

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido en los siguientes convenios colectivos:

Convenio colectivo provincial de limpieza de edificios y locales de Toledo (Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, Núm. 215 de 10/11/2023).

Convenio colectivo de la Provincia de Ciudad Real para la actividad de limpieza de edificios y locales (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real Núm. 212 de 06/11/2023)

Convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de la Provincia de Cuenca (Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, Núm. 134 de 15/11/2023)

Convenio colectivo de limpieza de edificios y locales de Guadalajara y Provincia (Boletín Oficial Diputación de Guadalajara, Núm. 212 de 08/11/2023)

COSTES SERVICIO DE LIMPIEZA LOTE 7						
COSTES DIRECTOS						
Costes laborales (según convenio)*						
	Precio/hora	Horas/semana	Semanas	Coste limpiadores	M2	Plantilla
Toledo	14,84 €	12,5	104	19.292,00 €	183	11
Guadalajara	13,04 €	12,5	104	16.952,00 €	315	9
Cuenca	14,09 €	12,5	104	18.317,00 €	511	8
Ciudad Real	13,29 €	12,5	104	17.277,00 €	305	10
Peón Especialist	16,26 €	4	104	6.764,16 €		
Total costes de personal				78.602,16 €		
Costes de ejecución				24.374,89 €		
COSTES INDIRECTOS						
Gastos generales y financieros (13%)				13.387,02 €		
Beneficio industrial (6%)				6.178,62 €		
Precio de licitación (sin IVA)				122.542,69 €		
21% IVA				25.733,96 €		
TOTAL SERVICIO 24 MESES				148.276,65 €		

LOTE 8: LOCALES DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE MUFACE EN CANARIAS:

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido en los siguientes convenios colectivos:

- Convenio Colectivo del Sector de la Limpieza de Edificios y Locales de Tenerife, Resolución de 23 de septiembre de 2022 (BOPT Número 3, 06/01/2023)
- Convenio Colectivo del Sector Limpieza y Locales de la Provincial de Las Palmas (BOLP Núm. 154 de 18/12/2020, actualizado al 31/12/2022)

COSTES SERVICIO DE LIMPIEZA ZONA 8						
COSTES DIRECTOS						
Costes laborales (según convenio)*						
	Precio/hora/Limpiadora	Horas/semana	Semanas	Coste limpiadores	M2	Plantilla
Tenerife	12,17 €	15	104	18.985,20 €	307	14
Las Palmas de G.C.	11,93 €	17,5	104	21.712,60 €	502 + 58	14
	Precio/hora/Peón Especialista	Horas/semana	Semanas	Coste Peón Especialista		
Tenerife	12,17 €	1	104	1.265,68 €		
Las Palmas de G.C.	11,93 €	1	104	1.240,72 €		
TOTAL COSTES LABORALES				43.204,20 €		
GASTOS DE EJECUCIÓN				13.397,82 €		
TOTAL COSTES DIRECTOS				56.602,02 €		
COSTES INDIRECTOS						
Gastos generales, financieros y beneficio industrial				10.754,37 €		
Precio de licitación (sin IVA)				67.356,39 €		
7% IGIC				4.714,95 €		
TOTAL SERVICIO 24 MESES				72.071,34 €		

LOTE 9: LOCALES DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE MUFACE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN:

COSTES SERVICIO DE LIMPIEZA LOTE 9						
COSTES DIRECTOS						
Costes laborales (según convenio) *						
	Precio/hora	Horas/semana	Semanas	Costes limpiadores	Número efectivos	M2
Huesca	12,01 €	10	104	12.490,40 €	5	192
Teruel	11,07 €	10	104	11.512,80 €	7	185 + 222
Zaragoza	14,58 €	17,5	104	26.535,60 €	16	359
Total Costes Personal				50.538,80 €		
Gastos de Ejecución				15.672,31 €		
TOTAL COSTES DIRECTOS				66.211,11 €		
COSTES INDIRECTOS						
Gastos Generales y Beneficio Industrial				12.580,11 €		
Precio de licitación (sin IVA)				78.791,22 €		
21% IVA				16.546,16 €		
TOTAL SERVICIO 24 MESES				95.337,38 €		

*Para la obtención de este presupuesto se han calculado los costes salariales teniendo en cuenta tanto los datos aportados por la empresa contratista actual, como el precio hora establecido en los siguientes convenios colectivos:

- Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de la Provincia de Huesca (Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Núm. 240, 20/12/2023)
- Convenio Colectivo del sector de Limpieza de Edificios y Locales de Teruel (Boletín Oficial de la Provincial de Teruel Núm. 2, 3 de enero de 2020)
- Convenio Colectivo del sector Limpieza de Edificios y Locales de Zaragoza (Boletín Oficial de la Provincial de Zaragoza Número 2145, 29/03/2023)

5.- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 227.00

6. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Abierto del artículo 156 y ss de la LCSP.

El presente negocio jurídico se califica como servicio conforme al artículo 17 LCSP.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando criterios económicos y cualitativos para valorar la mejor relación calidad precio.

La licitación comprende 9 lotes integrados por los locales de los Servicios Provinciales de MUFACE comprendidos en una determinada Comunidad Autónoma y/o Provincias limítrofes.

Firmado electrónicamente por el Secretario General, Pablo Saavedra Inaraja

P.D. (Resolución 02/08/2022) la Directora General